



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DISTRITO CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ORDINARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2022

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Padilla de la Ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día dieciocho de enero de dos mil veintidos.

Asisten:

PRESIDENTE

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente)

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

D. Pablo García Martín (Grupo Municipal PSOE)

D^a. Olga Ávalos Rebollo (Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos)

D. Pablo José Corrales Aragón (Grupo Municipal PP)

D. Julio Comendador Arquero (Grupo Municipal Ciudadanos)

D^a M^a Ángeles Ramos Fernández (Grupo Municipal VOX)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D. Víctor Fernández Jara ("A.A.V.V. La Candelaria").

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero ("A.A.V.V. INICIATIVA CIUDADANA DEL TOLEDO HISTÓRICO").

D. Rubén Lozano Guerra ("A.A.V.V. LA MEZQUITA").

Secretaria D^a Elvira Esteban Peces (funcionaria municipal).

Por parte de la Secretaria se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación si procede del Borrador del acta de la sesión anterior.

Se aprueba con la siguiente observación de D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero:
En el punto 6º proposición (3) Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico.

HASH DEL CERTIFICADO:
606AE3DF9179FB088A50B2BBC08141F4474C0685
7B43BBF385975EE58440479B935DD5EEEA1C6594

FECHA DE FIRMA:
28/03/2022
28/03/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Concejal-D. de Fondos Europeos, Empleo y Régimen Interior
Jefe de Negociado Participación Ciudadana

NOMBRE:
Francisco Rueda Sagaseta
Elvira Esteban

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2CBE4C260B0074049A1

Comenta que en el acta se incluyan las proposiciones que en el desarrollo de la celebración de la sesión del Consejo son leídas por el proponente.

2. Informe de la presidencia.

1. Se ha concedido una subvención dentro del Plan Impulsa Patrimonio de modernización y sostenibilidad del sector Turístico de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, de tres millones de euros, destinados a proyectos sostenibles de rehabilitación y mantenimiento del patrimonio histórico y cultural concretamente el entorno, en este caso en la zona, de La Vega, Paseos de Recaredo y Sisebuto. Se están elaborando las bases para sacar a concurso los proyectos de ejecución.
2. Información sobre el desarrollo, según lo previsto, de las obras en la zona de Reyes Católicos. En estos momentos se está trabajando en el aparcamiento delante del Museo del Greco. Informa de una reunión que está prevista para el día 24 a las 9,30 h. que será “on line”, y como en otras ocasiones, se facilitará el enlace para poderse conectar a la misma.
3. Informa también que dentro del Plan del Casco Histórico, se contempla el arreglo del pavimento del entorno de Puerta del Sol y Puerta de Bisagra.
4. Informa respecto a la proposición de la AAVV La Candelaria, del pasado Consejo extraordinario de Participación, se ha recibido informe de Policía Local, respecto a la instalación de paso de peatones en la esquina de la Caja de Ahorros con Avenida de Azucaica, según el informe, se ve favorable la implantación de Paso de Peatones elevado en Avenida de Azucaica, en Calle Alegría con Avenida de Azucaica. Respecto a la instalación de espejo en Avenida de Azucaica, se ve desfavorable la colocación de espejo en Avenida de Azucaica, y se propone la sustitución de señal R-1 por señal R-2 en Calle Alegría con Avenida de Azucaica. Se propone la reubicación de la señal R-301 de limitación de velocidad máxima a 30 Km/h, colocándola más próxima a la salida de la carrera TO-401. Y se propone la colocación de señalización vertical en los pasos de peatones con señal S-13, así como señal P-15-a de advertencia de peligro por resalto. Se pasará dicho informe a la Concejalía de Obras para su conocimiento.
Del resto de proposiciones informa que se ha hecho el traslado de los acuerdos al Concejalía correspondiente pero aún no se ha recibido el respectivo informe.

3. PROPOSICIONES (2) DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “LA MEZQUITA”:

3.1 Señalización y reparación del firme del entorno de la Puerta del Sol y señalización y protección del perímetro de la muralla junto a la Puerta del Sol.

El Sr. Presidente da la palabra al autor de la proposición, Sr. Lozano, que procede a su lectura, argumentando que en la zona de Puerta de Bisagra y de la Puerta del Sol el pavimento está descarnado y totalmente degradado, con el consiguiente efecto negativo para los toledanos, los residentes y los turistas o viandantes. A continuación se abre un debate entre los vocales del Consejo coincidiendo todos en la necesidad de actuar con carácter de urgencia para reparar lo antes posible los baches, y el pavimento en el entorno de la mencionada Puerta del Sol y Puerta de Bisagra. Adaptándose el siguiente acuerdo aprobando por unanimidad la proposición:

“Por la que se solicita sea reparado el firme de este entorno y vía esencial para el tráfico y se señalice y proteja el perímetro de la muralla junto a la Puerta del Sol y Puerta de Bisagra”.

3.2 Mejora de la seguridad vial en el Puente de La Cava mediante instalación de paso de cebra en el arranque del Puente de La Cava y la instalación de bandas sonoras o resaltos antes de llegar al Puente de La Cava y en algún punto intermedio de la Avenida de La Cava con el fin de reducir la velocidad de los vehículos.

De nuevo el Sr. Presidente da la palabra al Sr. Lozano, que procede a la lectura de la proposición. Tras el desgraciado accidente ocurrido en el paseo de La Cava el pasado mes de diciembre, es importante incrementar las medidas de seguridad e incorporar aquellos medios necesarios para prevenir o minimizar estos lamentables sucesos.

Se procede a debatir la proposición, el Sr. Comendador comenta que el Puente de La Cava es de titularidad de la Junta de Comunidades, por lo que se ve complicado que se puede actuar por parte del Ayuntamiento, tras el debate finalmente se decide solicitar informe a Policía Local en los términos de cuál sería la mejor solución, independientemente de la titularidad de la vía, para mejorar la seguridad vial en esta zona de habitual paseo y tránsito de peatones y de un volumen circulatorio de gran intensidad, aprobándose por unanimidad, y adoptando el mencionado acuerdo: **“Solicitar informe a Policía Local para que informe de cuál sería la mejor solución para mejorar la seguridad vial en la Avenida de La Cava al ser zona habitual de paseo y tránsito de peatones y de un volumen circulatorio de gran intensidad con el fin de reducir la velocidad de los vehículos”**.

4. PROPOSICIONES (3) DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “INICIATIVA CIUDADANA DEL TOLEDO HISTÓRICO”:

4.1 Proposición de regulación y limitación de la actividad de empresas turísticas que con sus negocios hacen una ocupación privada con ánimo de lucro en las vías públicas del barrio del Casco Histórico.

El Sr. Presidente da la palabra a D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero que da lectura al contenido de la proposición, y argumentando que en la plaza de Zocodover diariamente se concentra actividad mercantil de empresas de servicios turísticos que promocionan y venden de forma ambulante sus productos. Ocupando durante varias horas y principalmente de jueves a domingo y festivos, la plaza de Zocodover. Hay que añadir los dos quioscos tradicionales de prensa (uno ya dedicado al sector empresarial turístico), más dos puestos móviles el del trenecito y el autobús panorámico y su cartelería, incumpliendo la ordenanza de publicidad y rotulación en la zona histórica de Toledo. Se inicia un debate entre los miembros asistentes, entre otras cuestiones, el Sr. Lozano comenta que si el ayuntamiento ha autorizado el enganche de luz de los carritos de venta de tickets que parece ser tienen hecho algunas empresas de las que se sitúan en la Plaza de Zocodover. El Sr. Presidente comenta que siempre que se autoriza un enganche de luz se pone un contador aparte, y que respecto a lo que comenta el Sr. Lozano desconoce este extremo, al respecto la Sra. Ávalos comenta que siempre hay que solicitar la autorización para poder ocupar vía pública. El Sr. Comendador comenta que se está incumpliendo la ordenanza municipal de publicidad y rotulación, no obstante hay que ser conscientes de la situación del turismo en Toledo actualmente, aunque son conscientes del sentir de los vecinos, mantener la proposición como está redactada en el sentido de “regulación y limitación “es generalizar demasiado”. El Sr. Corrales comenta que se está incumpliendo la

HASH DEL CERTIFICADO:
606AE3DF9179FB088A50B2BB08141F4474C0685
7B43BBF385975EE58440479B935DD5EEEA1C6594

FECHA DE FIRMA:
28/03/2022
28/03/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Concejal-D. de Fondos Europeos, Empleo y Régimen Interior
Jefe de Negociado Participación Ciudadana

NOMBRE:
Francisco Rueda Sagaseta
Elvira Esteban

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2CBE4C260B0074049A1

mencionada ordenanza de publicidad y rotulación, y que el tema del enganche de electricidad sería cuestión de que la policía local pidiera las autorizaciones pertinentes. Y que el turismo es muy importante para Toledo, es un lujo que tenemos que saber combinar, el turista no debe desaparecer del Casco, quizá habría que buscar otras zonas alternativas a Zocodover, que el turismo se moviera por otros ejes de la ciudad. La Sra. Ávalos apunta que hay que dirigirse hacia un turismo sostenible, que las normas están para que todos las cumplamos, opina que se necesita una regulación del tema. El Sr. Presidente toma la palabra y comenta que todos somos conscientes de que, por ejemplo el tema "paraguas", y todos coinciden, en que es un "abuso" en la Plaza de Zocodover. Coincide con el Sr. Comendador y con el Sr. Corrales en que se debería poder compaginar, de que es un tema polémico, pero que estudiando la mencionada ordenanza de publicidad y rotulación, cree no se puede regular la indumentaria con la que la gente puede salir a la calle. Comenta que los empresarios del sector le han dicho que los paraguas son un referente, un "punto de encuentro". También comenta que, sin embargo, otras personas dicen que son puntos de captación, y esto estaría prohibido. No hay que olvidar que el Casco Histórico de Toledo es una ciudad "laberíntica", y es difícil encontrar ciertas calles para los turistas. Propone regular desde el diálogo, con todas las partes implicadas, incluyendo a los vecinos, la elaboración de una Guía de Buenas Prácticas. Ver cómo se regula esta cuestión en otras ciudades. Que se mejoraría la vida de los ciudadanos y también la calidad del servicio turístico. El Sr. Alarcón insiste en que mantiene la proposición tal cual la presentó y que se vote. En este momento los vocales representantes de los grupos políticos comentan que tal y como está redactada concretamente "regulación y limitación", se van a abstener, salvo que se cambie la redacción y en su lugar figure "estudiar y regular". El Sr. Alarcón accede al cambio, y se procede a aprobar por unanimidad de los vocales del Consejo. Adoptándose el acuerdo en los siguientes términos:

"Estudiar y regular la ocupación privada con ánimo de lucro de las vías públicas por empresas que promocionan y hacen venta ambulante de servicios turísticos".

4.2 Proposición de Solicitud de que el Mercadillo del "Martes" vuelva a celebrarse en el Parque de La Vega, o en su defecto, en un espacio dentro de la zona del distrito del Casco Histórico, sugiriendo la zona del Paseo de Recaredo o el Parque de Safont.

De nuevo toma la palabra el Sr. Alarcón Gómez de Agüero y procede a la lectura de la proposición, y argumentando entre otras cuestiones que debido al deterioro por efectos meteorológicos del parque de La Vega en 2021, por razones de mantenimiento, el gobierno local decidió el traslado temporal del Mercadillo del Martes al aparcamiento disuasorio de la Vega Baja lindante al barrio de Santa Teresa hasta garantizar la seguridad del parque, celebrándose incluso en La Vega la feria regional FARCAMA, por lo que debe darse por finalizado el traslado temporal y puede y debe volver el Mercadillo a La Vega, ya que el Mercadillo del Martes debe permanecer en el área de influencia del barrio del Casco Histórico, como mercado de proximidad temporal una vez a la semana, como es el Mercadillo del Martes, y siga vinculado al área de influencia de su barrio: el Casco Histórico. Iniciándose a continuación un debate al respecto. El Sr. Corrales comenta que su sitio natural sería que volviera al Paseo del Carmen, aunque está de acuerdo en que su sitio es en el Paseo de La Vega, no olvidemos que allí se celebró durante una semana FARCAMA. Que se está actualmente arreglando la Casa de Corcho y el Templete, pero que cuando finalicen las mencionadas obras vuelva a instalarse allí el mercadillo de

HASH DEL CERTIFICADO:
606AE3DF9179FB088A50B2BB08141F4474C0685
7B43BBF385975EE58440479B935DD5EEEA1C6594

FECHA DE FIRMA:
28/03/2022
28/03/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Concejal-D. de Fondos Europeos, Empleo y Régimen Interior
Jefe de Negociado Participación Ciudadana

NOMBRE:
Francisco Rueda Sagaseta
Elvira Esteban

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2CBE4C260B0074049A1

los martes. Señala también que hay una gran mayoría de personas que piden vuelva a esta ubicación. La Sra. Ávalos comenta que a su grupo le gusta la idea de que el mercadillo vuelva a La Vega, y votará a favor. El Sr. Comendador comenta que se trasladó de manera temporal, tras la borrasca Filomena, por lo que los vecinos quieren una respuesta, de si va regresar a La Vega y votarán a favor de la proposición. El Sr. Presidente argumenta que efectivamente tras la borrasca Filomena hubo que sacar el mercadillo del Paseo de La Vega . Que en ese momento la primera opción alternativa fue el Paseo de Recaredo, que era la más cómoda pero hubo que descartarlo porque las casi 150 furgonetas y 150 puestos no caben, por lo que se trasladó a la calle Duque de Lerma, y que de nuevo hubo que buscar otra ubicación , por los problemas que planteaba esta calle, y se decidió que la mejor opción por espacio era la actual ubicación en el barrio de Santa Teresa, además se pueden mantener la separación entre puestos, cosa que no se podía hacer en La Vega. También se había deteriorado muchísimo el pavimento de mármol, los cables colgando entre árboles, etc. No se ha tomado la decisión de sacar el Mercadillo de La Vega, lo que se va a hacer es arreglar el parque de La Vega. Como se ha informado se ha recibido una subvención del Plan Impulsa Patrimonio, y próximamente se va a proceder al arreglo de La Vega, por lo que una vez esté arreglada, se puede volver a plantear la conveniencia de trasladar el mercadillo a La Vega, y abrir de nuevo el debate.

El Sr. Corrales apunta que el arreglo mencionado de La Vega podría adaptarse para acoger el mercadillo, y compatibilizarlo. El Sr. Alarcón Gómez de Agüero insiste en mantener la proposición y que se vote.

Se procede a la votación: 7 votos A FAVOR y 1 ABSTENCIÓN.

Queda aprobada la proposición por mayoría de siete votos a favor adoptándose el siguiente acuerdo: **“Que el Consejo de Participación Ciudadana del distrito del Casco Histórico solicite formalmente al gobierno local del Ayuntamiento de Toledo que el Mercadillo del Martes vuelva a celebrarse en el parque de La Vega, o en su defecto. En un espacio dentro de la zona del distrito del Casco Histórico, sugiriendo la zona del paseo Recaredo o el parque de Safont”.**

4.3 Proposición solicitando el traslado del apeadero de los negocios de Transporte turístico, del Autobús panorámico y del Trenecito, desde calle Carlos V a otra zona, que no genere los actuales y continuos problemas de seguridad y movilidad peatonal al vecindario, un necesario traslado que ya fue anunciado por la Concejalía de Movilidad en el año 2018.

El Sr. Presidente da la palabra nuevamente al Sr. Alarcón Gómez de Agüero, que procede a la lectura de la proposición tal y como fue presentada. Insistiendo, tras la lectura en los problemas de seguridad, movilidad y accesibilidad peatonal generados por los negocios del autobús panorámico y del trenecito en la calle Carlos V, ya que se estrecha la acera con la subida y bajada de los clientes de estos negocios, generándose obstáculos a la movilidad y accesibilidad peatonal del resto de transeúntes que andan por esta calle con una calzada de notable tráfico de vehículos.

El Sr. Corrales está de acuerdo en el problema de seguridad ya que los peatones tienen que bajar de la acera de espaldas al tráfico.

El Sr. Comendador hace referencia al Borrador del Plan de Movilidad respecto al estacionamiento de autobuses turísticos que contempla otras zonas fuera del Casco Histórico, como el Parque de Toletum o Santa Teresa.

El Sr. Presidente argumenta que la movilidad turística es un servicio. Es una actividad turística y tiene que estar porque se trata de servicios turísticos que

HASH DEL CERTIFICADO:
606AE3DF9179FB088A50B2BB08141F4474C0685
7B43BBF385975EE58440479B935DD5EEEA1C6594

FECHA DE FIRMA:
28/03/2022
28/03/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Concejal-D. de Fondos Europeos, Empleo y Régimen Interior
Jefe de Negociado Participación Ciudadana

NOMBRE:
Francisco Rueda Sagaseta
Elvira Esteban

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2CBE4C260B0074049A1

han de estar en el Casco Histórico, que hay que distinguir efectivamente los traslados de grupos de turistas que llegan a la ciudad en autobús, que se está barajando el Parque de Toletum como aparcamiento para estos autobuses. Con la llegada de la pandemia se frenó la llegada del turismo sobre todo extranjero que es de lo que sobre todo “vive” el trenecito. El turismo, sobre todo nacional se ha recuperado este verano, pero ha vuelto a bajar con la nueva ola de la pandemia. En 2020 antes de la pandemia ya se destinó en la zona del Alcázar el aparcamiento del trenecito, incluso existe una señal que lo indica y está cerrado el espacio con una cadena, y un poco más abajo la parada del autobús turístico panorámico, en la Cuesta de Los Capuchinos, y estamos de acuerdo en que hay que retomar con la empresa el acuerdo de que utilicen esas zonas para subida y bajada de usuarios.

Se aprueba por unanimidad y se adopta el acuerdo: **“El traslado del apeadero de los negocios de transporte turístico del autobús panorámico y del trenecito desde la calle Carlos V a otra zona que no genere los actuales y continuos problemas de seguridad y movilidad peatonal al vecindario”.**

5. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Fernández Jara pregunta cómo podría Azucaica salir del Distrito del Casco Histórico-Azucaica. Contestando el Sr. Presidente que se haga una proposición en el próximo Consejo de Participación. No obstante, en lo referente a los distritos de la ciudad habría que modificar, en su caso, el “Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Toledo y de la Participación Ciudadana en su ámbito territorial”, que es donde viene regulado este tema.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día al principio citado. De todo, somo Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Casco Histórico-Azucaica DOY FE.

VºBº

Elvira Esteban Peces

Francisco Rueda Sagaseta

Secretaria del Consejo

Presidente del Distrito

NOMBRE:
Francisco Rueda Sagaseta
Elvira Esteban

PUESTO DE TRABAJO:
Concejal-D. de Fondos Europeos, Empleo y Régimen Interior
Jefe de Negociado Participación Ciudadana

FECHA DE FIRMA:
28/03/2022
28/03/2022

HASH DEL CERTIFICADO:
606AE3DF9179FB088A50B2BB08141F4474C0685
7B43BBF385975EE58440479B935DD5EEEA1C6594

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2CBE4C260B0074049A1